Fecha última modificación: 05/11/2026 03:24:39 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Contrato de Servicios para Desarrollos Habitacionales	Contrato de Servicios para Desarrollos Habitacionales
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-002
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Contratación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario el cuál incluye recolección, conducción, alejamiento, tratamiento y disposición final de las aguas residuales; para desarrolladores de fraccionamientos habitacionales de interés social, condominio, multifamiliar o unifamiliar.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se requiere del servicio
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Servicio de agua potable y alcantarillado sanitario	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	
COSTO	**PLAZOS**
Costo del medidor de acuerdo al diámetro DERECHOS DE CONEXIÓN: Los cuales deben ser cubiertos por el desarrollador.	Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :15 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
CAP Otay Centenario - Carretera Aeropuerto, Centro Com. Otay, Fracc. Otay Nueva Tijuana, 1900 Loc 1, Tijuana 22425	(664) 624-3124 EXT N/A (664) 624-8023 EXT N/A	Manuel Echegoyen Flores Coordinador de Distrito Comercial mechegoyen@cespt.gob.mx S/T	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

CDP Otay Delegación - Calzada Tecnológico, Fracc. Altabrisa, dentro de la Deleg. Mesa de Otay, S/N, Tijuana 22370		Manuel Echegoyen Flores Coordinador de Distrito Comercial mechegoyen@cespt.gob.mx S/T	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
CAP Otay San Miguel - Av. López Portillo, Fracc. Otay Nueva Tijuana, 1460, Tijuana 22435	(664) 647-2225 EXT N/A (664) 647-2339 EXT N/A	Roberto Junior Cortez Mora Encargado de Centro de Atención al Público rjcortez@cespt.gob.mx S/T	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
CDP CANACO - Xavier Vlillaurrutia, Zona Urbana Río, 1271, Tijuana 22010	(664) 682-8504 EXT 136	Manuel Echegoyen Flores Coordinador de Distrito Comercial mechegoyen@cespt.gob.mx S/T	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
CDP Palacio Municipal - Vía Rápida Oriente, Zona Urbana Río, 10252, Tijuana 22010		Manuel Echegoyen Flores Encargado de Centro de Atención al Público mechegoyen@cespt.gob.mx S/T	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430	(664) 104-7700 EXT 1302	Fabiola López Castillero Coordinador de Distrito Comercial castillero@cespt.gob.mx 664 104 7700	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 15:00
CAP El Rubí - Ave. Cabo San Lucas , Fracc. Terrazas del Rubí, dentro de la Delegación SAB, 8651, Tijuana 22626	(664) 970-3465 EXT N/A	Gabriela Coronado Medrano Encargado de Centro de Atención al Público gcoronado@cespt.gob.mx S/T	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00

CAP Plaza Pavilion - Paseo de los Héroes, Local 110, Plaza Pavillion, Zona Urbana Río, 9111 , Tijuana 22010	664) 684-9635 EXT N/A	Gabriela Coronado Medrano Encargado de Centro de Atención al Público gcoronado@cespt.gob.mx S/T	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
CAP Galerías Revolución - Av. Revolución, Centro Com. Galerías Revolución, Zona Centro, 868 Loc 9, Tijuana 22000	(664) 688-1438 EXT N/A	David Rafael Gómez Soto Encargado de Centro de Atención al Público dgomez@cespt.gob.mx 664 688 1455	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00
CAP Playas de Tijuana - Paseo del Pacífico, Secc. Jardines, Playas de Tijuana, 901, Tijuana 22517	(664) 609-6631 EXT N/A	Martha Angélica Linares Vega Coordinador de Distrito Comercial linares@cespt.gob.mx S/T	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
CAP Matamoros - Ruta Independencia, Loc. 18, Centro Com. Matamoros, Fracc. Parque Industrial Américas, 21560, Tijuana 22206	(664) 701-4378 EXT N/A	Ana Patricia Chávez Martínez Coordinador de Distrito Comercial anapaty@cespt.gob.mx S/T	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00
CDP Villa Fontana - Av. Aranjuez, Fracc. Villa Fontana, dentro de la Delegación Villa Fontana, S/N, Tijuana 22205		Ana Patricia Chávez Martínez Coordinador de Distrito Comercial anapaty@cespt.gob.mx S/T	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

CAP Rosarito Floresta del Mar - Blvd. Benito Juárez, Fracc. Hacienda Floresta del Mar, 385, Playas de Rosarito 22703	(661) 100-1013 EXT N/A	María Virginia Diaz Félix Encargado de Centro de Atención al Público vdiaz@cespt.gob.mx S/T	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00
CAP La Gloria - C. Coronado Km 13.4, Carretera Tijuana - Ensenada, Int. Subdelegación La Gloria, S/N, Tijuana 22703		Oscar Hermenegildo Torres Coordinador de Distrito Comercial oscarh@cespt.gob.mx S/T	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
UMS Quinta del Cedro - Paseo Banderas, Urbi Quinta del Cedro, 4410, Tijuana 111111		Oscar Hermenegildo Torres Coordinador de Distrito Comercial oscarh@cespt.gob.mx S/T	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
CAP Plaza Carrousel - Blvd. Gustavo Díaz Ordaz, Centro Com. Plaza Carrousel, Fracc. Las Brisas, 15602, Tijuana 22115	(664) 626-2366 EXT N/A	Maria Guadalupe Casas Rodarte Encargado de Centro de Atención al Público gcasas@cespt.gob.mx S/T	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00
CAP Florido - Blvd. Paseo de los Laureles, Fracc. Vista de Palmillas, S/N, Tijuana 22253	(664) 650-7050 EXT N/A	Perfecto Mata Reyes Coordinador de Distrito Comercial perfecto@cespt.gob.mx (664) 650-7050	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
CAP Cerro de las Abejas - Blvd. El Refugio, Centro Comercial Las Abejas, Fracc. El Florido III Sec., 9601,Loc 7, Tijuana 2237	(664) 629-3656 EXT N/A	Cesar Fredi Rubio López Encargado de Centro de Atención al Público cfrubio@cespt.gob.mx S/T	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.9, Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable, en el Estado de Baja California., ART.1, 2 y 14., Estatal

ESCENARIOS

Contratación Individual

REQUISITOS INTANGIBLES

Todos los documentos deben presentarse en original y copia, la cual debe ser LEGIBLE y contener el DOCUMENTO COMPLETO

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Documento para comprobar la propiedad, posesión o titularidad del predio en el que se instalarán los servicios, puede ser UNO de los siguientes: Escrituras y carta de asignación de vivienda otorgada por el fraccionamiento que indique: clave catastral individual, domicilio que incluya número de la vivienda, número de cuenta del medidor control del desarrollo; Carta de asignación de vivienda otorgada por el INFONAVIT en la que se indique: clave catastral individual, domicilio que incluya número de la vivienda; Recibo del impuesto predial vigente (con fecha de emisión no mayor a un año de antigüedad).	NO
Pago correspondiente: Derechos de conexión pagados o convenidos.	NO
Documento que confiera poder y facultades para realizar el trámite, otorgado por el propietario del predio, puede ser UNO de los siguientes: Poder Notarial, Carta poder ante Notario Público, Corredor Público o Fedatario público, Carta Poder simple firmada por el propietario del predio y por dos testigos, que incluya copia de las identificaciones oficiales de los testigos, cuya antigüedad no exceda los seis meses.	NO
Identificación oficial con fotografía del propietario del predio; y de la persona a quien éste le haya otorgado el poder para gestionar el servicio si es el caso, puede ser uno de los siguientes: Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral. Pasaporte mexicano vigente. Licencia de conducir vigente. Matrícula consular vigente.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT.

° Pasar al área de Módulos de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno.

° Cuando sea tu turno, la persona del MAP revisará que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, le informará no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta.

° Con los requisitos completos, la persona del MAP elaborará el Presupuesto de Obra que corresponda al servicio solicitado.

° La persona del MAP le explicará las diferentes alternativas y términos de pago disponibles

° Elegir la opción de pago que se ajuste a sus posibilidades.

° La persona del MAP elaborará el Contrato Administrativo correspondiente, y le hará entrega de éste y del Presupuesto de Obra para que los revise y los firme.

° Firmar de conformidad los documentos que le entrega la persona del MAP.

° Una vez firmados los documentos deberá pasar a cajas a realizar el pago correspondiente, en donde le entregarán dos documentos: Comprobante de pago y Convenio de liquidación de obra.

Contratación en paquete

REQUISITOS INTANGIBLES

La cuenta del medidor control del desarrollador, al corriente en sus pagos de consumo de agua.

Hacer el pago correspondiente

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Bitácora de obra liberada con fecha no mayor a tres meses de antigüedad.	NO
Documento (original y dos copias) emitido por el desarrollador de la vivienda en donde solicita la contratación en paquete, en el cual se debe indicar: a) cantidad de viviendas, b) número del medidor control del desarrollo y c) el número del DOCUMENTO DE OBRA con el que se hizo el pago de derechos de conexión. Anexo a este documento debe entregarse la información capturada en el FORMATO DIGITAL PARA DE CAPTURA DE CONTRATOS, de forma impresa y digital.	NO
Convenios de liquidación de obra emitidos por medio de FORMATO DIGITAL PARA DE CAPTURA DE CONTRATOS, firmados por cada uno de los propietarios de las viviendas a contratar.	NO
Documento que confiera poder y facultades para realizar el trámite, otorgado por el propietario del predio, si la persona que realiza el trámite no es el propietario, puede ser UNO de los siguientes: Poder Notarial; Carta poder ante Notario Público, Corredor Público o Fedatario público; Carta Poder simple firmada por el propietario del predio y por dos testigos, que incluya copia de las identificaciones oficiales de los testigos, cuya antigüedad no exceda los seis meses; Acta constitutiva en la que se acredite la personalidad de quien gestiona el servicio.	NO
Identificación oficial con fotografía, VIGENTE, del propietario del predio; y de la persona a quien éste le haya otorgado el poder para gestionar el servicio si es el caso, puede ser uno de los siguientes: Credencial de INE, Pasaporte mexicano, Licencia de conducir, Matrícula consular.	NO
Información de todas las viviendas que desea contrataren capturada en el FORMATO DIGITAL PARA LA CAPTURA DE CONTRATOS (lo puede obtener en la Coordinación de Desarrolladores y Gobierno en Oficinas Centrales de CESPT) , de acuerdo a lo que se indica en el mismo.	NO
Contratos Administrativos emitidos por medio del FORMATO DIGITAL PARA DE CAPTURA DE CONTRATOS, firmados por cada uno de los propietarios de las viviendas a contratar.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a la Coordinación de Desarrolladores y Gobierno en Oficinas Centrales de CESPT y entregar los requisitos para su revisión.
° El ejecutivo de la Coordinación de Desarrolladores y Gobierno revisa que los requisitos estén completos, en caso de no ser así, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen.
° Con todos los requisitos completos, el ejecutivo de la Coordinación de Desarrolladores y Gobierno, firmará el documento original mediante el cual se solicita la contratación por paquete y se lo entregará al usuario, así como copia del mismo.
° Acudir al área de Archivo e ingresar el documento en original y copia mediante el cual se solicita la contratación por paquete.
° La persona del área de Archivo le entrega la copia del documento mediante el cual solicita la contratación por paquete, a la cual le imprime la certificación de recibido que contiene el no. de folio para su seguimiento.